

BENASQUE.- El técnico instructor y guía de montaña peruano Rodrigo Callupe Limay estuvo recientemente en la Escuela Española de Alta Montaña de Benasque con el fin del mejor conocimiento y nivel técnico de esquí alpino.

La estancia de este especialista peruano, que se prolongó por espacio de dos semanas, formaba parte de un programa de intercambio entre países de Sudamérica y España a través del Consejo Superior de Deportes. Rodrigo Callupe es un reconocido alpinista a nivel internacional.

El peruano Rodrigo Callupe, técnico instructor y guía de montaña, estuvo hace unos días en Benasque

“El esquí alpino es un deporte muy hermoso”

Ana VENTURA

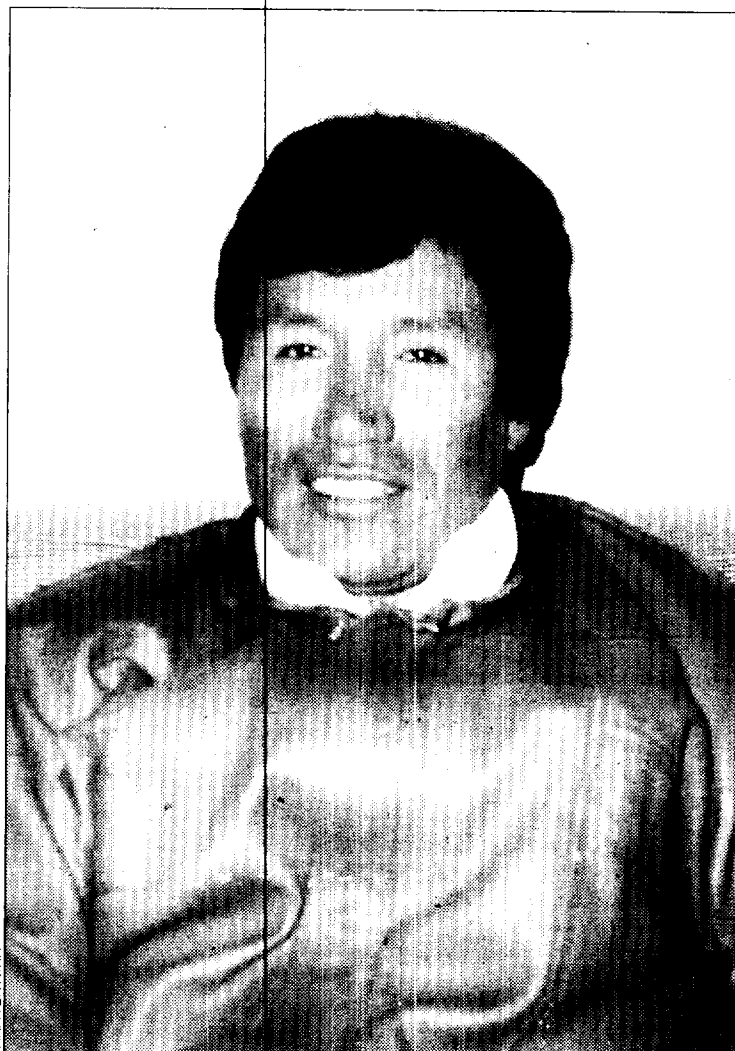
Rodrigo Callupe, reconocido alpinista a nivel internacional, ha conseguido coronar en tres ocasiones la segunda montaña más alta de Perú, el Nevado de Yaru-paja, de 6.634 metros, en la cordillera Huayhuash.

Callupe nació hace 35 años en la localidad peruana de Huarz, en plena cordillera de los Andes a 3.800 metros del nivel del mar. Esta circunstancia contribuyó a mejorar sus aptitudes para la práctica del alpinismo. Se inició en este deporte trabajando, al igual que la mayoría de los campesinos peruanos. Se dedicó a arreglar las caballerías que transportan a los turistas extranjeros e incluso aproximaciones al campo base. “Me inicié como arriero, después fui porteador y más tarde me dediqué a trabajar con los turis-

tas y adquirí experiencia para entrar en la Escuela de Alta Montaña de Perú”.

A través del proyecto Alpes-Andes de la COPESUR, muchos alpinistas peruanos tuvieron la oportunidad de viajar a Suiza. Fue a partir de ese momento cuando este reconocido montañero se decidió por la práctica profesional de este deporte. “Desde ese momento, me dediqué a escalar, ingresé en la Escuela de Alta Montaña de Huarz y después de cuatro años de formación obtuve el carnet de miembro de la Asociación Internacional de Guías de Montaña”.

En Perú, el periodo de formación de estos profesionales comprende varias etapas, desde el ingreso como aspirante a guía, el aprendizaje de las técnicas de escalada en roca y hielo, las prácticas con profesionales nacionales y extranjeros y varias ascensio-



Rodrigo Callupe.

“Por más técnica que tengan los guías españoles, la altitud de Perú marca las diferencias”

nes de más de seis mil metros.

El último año está dedicado exclusivamente al reciclaje con profesorado extranjero.

Rodrigo Callupe ha visitado el Valle de Benasque, gracias a un convenio de colaboración entre la Cooperación Técnica Internacional de Lima y el Consejo Superior de Deportes español. Este acuerdo permite que deportistas de ambos países participen en programas de intercambio para

aprender y mejorar en la práctica de diferentes disciplinas deportivas. Durante su estancia, que se prolongó por espacio de dos semanas, este guía-instructor realizó dos cursillos de esquí alpino en la estación de Cerler, donde descubrió las maravillas de esta modalidad. “Es un deporte muy hermoso. Tú subes rápidamente y bajas disfrutando”.

En su opinión, el esquí está bastante más difundido en España, nuestros guías están más preparados en esta disciplina que en alpinismo al contrario que los peruanos.

Para Rodrigo Callupe, en los Andes están habituados a vivir en la zona, han nacido allí, y “es otro encontrarse a una altura de seis mil metros, la fuerza física es diferente por más técnica que tengan los guías españoles, la altitud marca las diferencias”.

LA CHISPA

de la noticia

Un tribunal japonés rechaza a los gansos como querellantes en un juicio

Un tribunal de justicia japonés ha desestimado la posibilidad de que una especie migratoria de gansos aparezca como parte querellante en una demanda de protección del medio ambiente.

Los abogados de los promotores de la querrela, un grupo cívico defensor del medio ambiente en Mito, provincia de Ibaraki, próxima a Tokio, dijeron ayer que el pasado martes fue rechazada la propuesta.

La querrela interpuesta contra el gobernador de Ibaraki, Masaru Hashimoto, exige a las autoridades 22,5 millones de yenes (unos 214.000 dólares), para cuidar a las aves migratorias y su hábitat, obligación que compete al Gobierno provincial y que descuidó, según los demandantes.

Los litigantes acusaron a Hashimoto de infringir la legislación que protege la vida silvestre al no declarar parque protegido toda la zona en la que los gansos pasan el invierno tras emigrar de Siberia, razón por la que la supervivencia de las aves está en peligro. La zona comprende el distrito de Edosaki, el lago Kasumigaura y sus proximidades, en la provincia de Ibaraki, a unos 70 kilómetros al nordeste de Tokio.

Esta es la segunda vez en Japón que se intenta convertir a los animales en parte querellante de un juicio.

En el anterior, se quiso que cuatro especies, incluida un conejo, declararan como víctimas del proyecto para construir un campo de golf en la isla Amani Oshima, al sudoeste del archipiélago, al que se oponían grupos ecologistas.

Lo obvio, una utopía

Manuel SORIANO

Felipe González suele descalificar a José María Aznar atribuyéndole un espíritu mediocre que tiene como único instrumento intelectual “solemnizar lo obvio”. Pues probablemente esta característica ha sido decisiva para que el PP se encuentre en vísperas de ganar las elecciones. El grado de desnaturalización de nuestro sistema institucional y de nuestro tejido productivo ha sido de tal naturaleza, que el reclamar el respeto al principio de legalidad, aplicado con sentido común y espíritu constitucional, en todos los ámbitos de la vida pública y privada, se ha convertido en un programa electoral atractivo. “¿Que se aplique la ley!”, se viene reclamando insistentemente desde que arreció la ofensiva de ETA. Grito desesperado y estúpido después de contemplar los dramáticos efectos irreversibles del terrorismo. ¿Es que no se aplicaba la ley a rajatabla hasta que se ha metido en la cárcel a Idigoras?

Parece increíble que la élite dirigente española no haya des-

cubierto el Código Penal hasta que ETA, HB y Jarrai han puesto al Estado contra las cuerdas. Pero lo mismo ha ocurrido con otras patologías de nuestro sistema, como son la corrupción o el desempleo, que los buenos ciudadanos sufren a la intemperie de la desprotección legal. Diego López Garrido, ejemplo de diputado trabajador, inteligente y progresista con los pies en la tierra, ha lanzado la obviedad de la necesidad de gobernar a golpe de Código Penal, con el nuevo texto, del que él ha sido uno de los padres legisladores. El Código Penal de la democracia que, en interpretación freudiana, realice el papel, como el padre, de justo represor y eficaz protector de los ciudadanos. Su misión también es de prevención y de disuasión. De cómo se aplique la nueva regulación de los derechos y libertades va a depender la vida y los intereses de los ciudadanos.

El nuevo Gobierno, que empezará a mandar en mayo, al mismo tiempo que entrará en vigor el nuevo Código Penal, tendrá la oportunidad de demostrar que lo obvio puede llegar a ser la soñada utopía.

Diario del Altoaragón

EDITA: PUBLICACIONES Y EDICIONES DEL ALTO ARAGON, S.A.

Presidente del Consejo de Administración y Director General:

José Manuel Porquet

Vicepresidente:

José Francisco Bergua

Consejero Delegado:

Saúl Gazo

Administrador:

Luis Gómez

Director:

Antonio Angulo

Redactor Jefe:

Javier García Antón

Jefes de Sección:

**Jorge Naya (Huesca),
Santiago Benito (Comarca)
y Miguel Angel Blasco
(Deportes).**

Director Técnico:

Artemio Echeverribar

Redacción, Administración y Talleres:
La Palma, 9. 22001 Huesca. Apartado de
Correos. 21 22080 Huesca.

Teléfono: **223993** (Centralita)

Teléfono: **245444**

(Redacción)

Teléfono: **244569**

(Publicidad y Administración)

